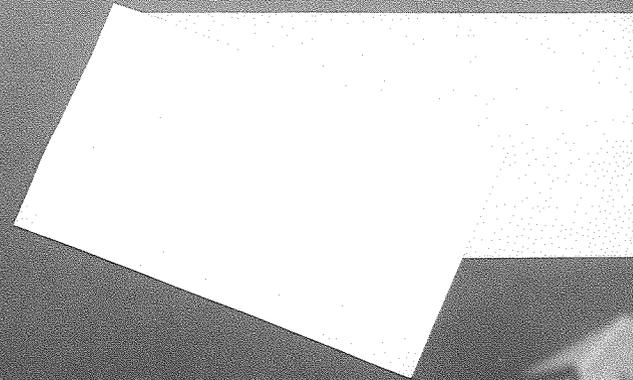




CLUB DE PESCADORES

Fundado en 1903

Una Ilusión permanente...



Boletín Informativo

Enero / Abril 2006

AVDA. COSTANERA RAFAEL OBLIGADO Y SARMIENTO CAPITAL FEDERAL
TELEFONO: 4773-3636 L.R. E-MAIL: CLUBPESCADORES@SINECTIS.COM.AR

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CLUB DE PESCADORES

Correspondiente al período Enero / Marzo 2006

EDITORIAL: "Fin de un año para el recuerdo, comienzo de un período con incertidumbres y expectativas"

Estimado consocio:

El epigrafe de este editorial podría mover a preocupación en virtud de lo expresado en el segundo tramo de su redacción. Lejos está mi voluntad de infundir temor o angustia en el núcleo social. Por el contrario mi objetivo es destacar que en el corriente año se podrían operar una serie de circunstancias, ajenas a la institución, que demandarán una mayor atención y compromiso, no solamente por parte de los componentes de la administración, sino que se deberá contar con la colaboración de todos los miembros de la familia pescadora.

Abordando el introito del título, y respaldando su contenido, puedo decir que, verdaderamente, el año que pasamos será para el recuerdo y constituirá sin duda alguna, un hito en la historia del Club. Es que, sus socios, han materializado dos ilusiones que comienzan un largo -ojalá no tan largo- camino de plenitud para goce y disfrute de todos.

Una de estas ilusiones -de larga data en el devenir de la Institución- es el emplazamiento de una sede atlántica. Desde el año 1950, fecha en que se adquirieron los terrenos del Paraná Guazú en la Provincia de Entre Ríos, se vino señalando en distintas asambleas sobre la necesidad de tener un punto de apoyo en el mar, complementando así las sedes de río y laguna. Muchas comisiones encararon el proyecto, pero distintos avatares frustraron las iniciativas. Pues bien, esta administración se propuso intentarlo nuevamente. Para ello, contando con la opinión prácticamente unánime de la Asamblea, se adquirieron los terrenos

situados en las calles Valparaíso y Punta Lara de la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita -un conjunto de gran regularidad, con una esquina importante, a una cuadra de la avenida principal y tres cuadras del mar-

Un estudio previo, con importantes recorridas por las playas que van desde San Clemente hasta Mar del Plata -todas ellas filmadas- avalaron el lugar sindicado como el más aconsejable. Las bondades piscatorias de la zona, cercanía a otros puntos importantes de pesca, óptimos accesos, y proximidad a una orbe como la de Mar del Plata, hacen del lugar un sitio inmejorable y de utilización plena los trescientos sesenta y cinco días del año.

A fin que los socios conozcan el lugar, se realizará una excursión el día 6 de Mayo -se informa por separado con mayor amplitud-, aprovechando tal salida para inaugurar el mástil fundacional del nuevo anexo.

La otra ilusión aquilatada en el año que se fue, es la donación de más de ochenta y dos hectáreas sobre el Río Barca Grande, partido de San Fernando por parte de los socios Isolina Pinza y Cesar Piana, quienes en un acto de generosidad sin antecedentes, brindaron a la Institución una reserva natural importantísima de cara al futuro. Un lugar virgen, con inmejorable entorno natural, a corta distancia del Río de la Plata.

En idéntica sintonía con el criterio fijado más arriba, durante el mes de Septiembre se llevará a cabo la excursión y el emplazamiento del mástil, similar al de Santa Clara, a fin de que todos puedan conocer ese lugar maravilloso.

Una síntesis ajustada dirá que, efectivamente, durante el año dos mil cinco, el Club acrecentó su patrimonio con el ingreso de dos importantes propiedades. Sin embargo, una lectura más fina, otorgará a los logros un alcance mucho más profundo que lo meramente patrimonial. Dirá que ha sido un año en donde se materializaron dos ilusiones y en donde se dio comienzo a todo un camino con el objeto de lograr la plenitud de las mismas.

¿Cuáles serán los tiempos?

Eso nadie puede afirmarlo. El Club tiene su propio ritmo, sus propios tiempos...

Son los tiempos que marcaron la Sede Central, el Guazú o Chascomús. Las administraciones venideras, junto al cuerpo social dirán qué fuerza le imprimirán a las iniciativas, obteniendo los recursos pertinentes y sorteando, en lo posible, las contrariedades.

En el inicio decía sobre el comienzo de un ciclo con expectativas e incertidumbres. En ese aspecto, se percibe un año con mucho trabajo en virtud de los cambios que se avecinan. Como Usted comprenderá, pues ya se ha informado en anteriores comunicaciones, todo el tema relativo a la ampliación del Aeroparque Metropolitano y a la redefinición de la costanera, causa al Club expectativas e incertidumbres.

Expectativas pues, según las informaciones vertidas en forma extraoficial, persigue objetivos de seguridad general y se realizaría en aras de un mejoramiento en la zona. Incertidumbres, pues no se conoce, en definitiva, el proyecto final, y el constante cambio de autoridades y superposición de funciones ejecutivas generan dudas sobre la claridad conceptual que nuestros dirigentes tienen al respecto.

Mayor incertidumbre causa el arrojado indiscriminado de tierra sobre la península de Punta Carrasco, produciéndose un relleno que perjudica seriamente el entorno en general y la pesca en particular. El Club no se ha quedado con los brazos cruzados ante tamaños despropósitos, iniciando acciones judiciales y administrativas. Administrativas mediante expediente en trámite ante la Secretaría de Planeamiento Urbano y Judiciales a través de la acción seguida ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°4 Secretaría N°8 en autos caratulados "CLUB DE PESCADORES C / GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES S/AC. DEC."

Sin embargo, la Justicia tiene sus tiempos, y frente a la eventual voluntad inocultable del Poder Ejecutivo Nacional, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Fuerza Aérea para llevar contra viento y marea un proyecto, se acordarán las acciones necesarias en beneficio de la Institución.

En tal sentido, es importante recalcar que nada se hará ni se consentirá sin recabar la voluntad de los socios, reunidos en la asamblea que corresponda.

Hay elementos contundentes a nuestro favor - ley de concesión, declaración de monumento histórico y ley de protección estructural - que nos permiten un sitio de privilegio ante cualquier planteamiento. Las autoridades son concientes sobre la intangibilidad del edificio y de los lugares históricos.

Poco a poco se encontrará una solución, lo importante, y esto quiero repetirlo y resaltarlo es que Usted será parte de las decisiones que, eventualmente, hayan que tomar.

Si Usted pregunta qué opino sobre el tema, le respondería sin dudar: - Que no se modifique nada, que no se arroje más tierra al río, que se respete la naturaleza, etc, etc, etc. Pero lamentablemente, a veces, la intransigencia no es buena consejera, máxime teniendo en cuenta la dimensión de los eventuales adversarios.

Mas allá de estas disquisiciones, y para su tranquilidad debo apuntar, que no está en juego la continuidad del edificio o su muelle principal y que la incertidumbre giraría en la supuesta apetencia de los entes estatales en torno a la playa de estacionamiento y un fragmento del muelle de acceso. Y digo "giraría" pues no se nos ha notificado de proyecto oficial alguno y nuestro conocimiento se deriva de tenues contactos extraoficiales con funcionarios de los Gobiernos Nacional y de la Ciudad.

Como podrá observar, estimado amigo pescador, esa incertidumbre planteada en el inicio, no se genera en la institución, sino deviene de las autoridades que supimos conseguir.

En fin, iremos andando el día a día, pues frente a la mutación constante de funcionarios (tengamos en cuenta que mientras se escribe esto se encuentra jurando un nuevo Jefe de Gobierno en la Ciudad) y el cambio permanente de interlocutores válidos no nos queda clara la forma en que avanzarán todos estos asuntos.

Otro ítem de expectativa está dado por la finalización de la concesión del restaurante en nuestra Sede Central. Ello determinará una ardua labor tendiente a la elaboración de un nuevo pliego de bases y condiciones con el concomitante llamado a concurso respectivo. Mas allá del trabajo a desplegar, surgen las tensiones propias de todo concurso, en donde, marcadas las pautas generales de la futura contratación, se aguardarán con expectativa el número de interesados y sus respectivas ofertas.

Como puede apreciar, querido amigo, iniciamos un año de muchísimo trabajo, en donde, amén las incertidumbres señaladas más arriba, se deberán dar los primeros pasos en el desarrollo de dos proyectos de magnitud como son los relativos a las nuevas sedes.

Emprenderemos este camino con el fervor de siempre.

Para ello contamos con la gimnasia única que nos dieron los años finales del siglo pasado y los tres primeros del corriente, en donde el Club pudo superar airoso la crisis nacional más grande de la historia. Pasamos ese escollo con hidalguía y la Institución se mantuvo en pie. Muchos clubes que eran de primera línea antes de la debacle económica, hoy no existen o se encuentran desdibujados en supuestas sociedades o gerenciamientos de dudoso origen.

Con su ayuda y la de todo el cuerpo societario continuaremos en el buen camino, pues creo que una casa como la nuestra, cuya historia y devenir se sustentan en la fuerza de las emociones y la esencia del sentimiento, no tiene otro destino que el de recorrer dicha senda.

Con el afecto de siempre

Martín Adolfo Márquez
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se informa a continuación el resultado de la última Asamblea General Ordinaria celebrada el día 13 de Noviembre de 2005 en la sede de nuestro Club.

El acto se llevó a cabo en la hora y lugar habitual, cumpliendo con la totalidad de requisitos legales y estatutarios establecidos a saber: entrega a domicilio de la Memoria y Balance General, publicación en el Boletín Oficial de los edictos correspondientes y presentación de toda la documentación pertinente a la autoridad de aplicación.

Siendo la hora 10.30 se dio comienzo a la reunión guardando un minuto de silencio por los consocios fallecidos, designándose los asociados Néstor Tella y Leonardo Scarimbolo a cargo de la suscripción del acta de Asamblea y como miembros de la Comisión Escrutadora a los Señores Jorge Pedersoli, Manuel Morera y Mario Cacciamani.

Con posterioridad se pasó al tratamiento de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio, la cual fue aprobada por unanimidad.

En relación a los puntos del orden del día llevados a tratamiento por la H.C.D. relacionados con los extremos establecidos en el artículo 14 incisos b) y c) (cuota de ingreso y cuota mensual), no se produjo modificaciones en cuanto a la cuota de ingreso, solo se autorizó a la Comisión Directiva a elevarla a \$ 300.- en caso de ser necesario. En cuanto a la cuota social se aprobó un aumento de \$ 10.- por lo cual se determinó en \$ 70.-

Con respecto a la consideración de la oferta de donación otorgada por los socios César Augusto Piana e Isolina Nelly Pinza el 6 de agosto relativa a la fracción de terreno de isla ubicada en la 3º sección del Delta de Paraná en el Partido de San Fernando, sobre el río de Barca Grande y Arroyo Romero con una superficie de 82 hectáreas, la misma es aceptada.

Asimismo se aprobó la designación de socios honorarios al Dr. Cesar Augusto Piana y a la Sra. Isolina Nelly Pinza.

En relación al proyecto de adquisición de una sede en la Costa Atlántica luego de una breve descripción de las gestiones realizadas y terrenos visitados, se resuelve autorizar a la Comisión Directiva para adquirir los terrenos situados en las calles Punta Lara y Valparaíso de la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires.

En lo atinente a la renovación de autoridades, efectuado el acto eleccionario y posterior escrutinio de estilo, la Asamblea proclamó el triunfo de la Lista Institucional, única presentada en el comicio.

Así, la Comisión Directiva quedó constituida para el año 2006 de la siguiente forma:

Presidente:	Sr. Dr. Martín Adolfo Márquez
Vicepresidente 1º	Sr. Ing. Julio Bragulat
Vicepresidente 2º	Sr. Cdr. Angel Colombo
Secretario:	Sr. Luis Spandonari
Prosecretario:	Sr. Pablo Caruso.
Tesorero:	Sr. Ricardo Jürgensen.
Protesorero:	Sr. Néstor Cordero
Sec. de Actas:	Sr. Dr. Marcelo Costa
Vocales Titulares:	Sr. Dr. Cesar Piana
	Sr. Dr. Héctor Blanco Kuhne
	Sr. Carlos Diego
	Sr. Néstor Tella
	Sr. Luis Crespillo
	Sr. Leonardo Scarimbolo
	Sr. Florencio Carlos Ribot
	Sr. Manuel Mezquita
	Sr. Juan Carlos Raco
	Sr. Rodolfo Pascual

Vocales Suplentes: Sr. Eduardo Snihur
Sr. Roberto Terbizan
Sr. Horacio Masini
Sr. Santos Melilli
Sr. Antonio Gaudio

Revisores de Cuentas: Sr. Jorge Martínez.
Sr. Osvaldo Gari Costa
Sr. Omar Borel

ESCRITURAS CORRESPONDIENTES A LAS FUTURAS SEDES

En acto público, en plena cena aniversario, los consocios Isolina Pinza y Cesar Piana, suscribieron la escritura de oferta de donación de los terrenos linderos al Río Barca Grande y Arroyo Romero con el siguiente detalle: terreno de isla ubicada en la Tercera Sección del Delta del Paraná, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, sobre el río Barca Grande y arroyo Romero designado según su título como LOTE UNO, compuesto de novecientos siete metros ochenta centímetros al Nord Este sobre el río Barca Grande, según poligonal hasta el límite del arroyo Romero, en el costado Sud Este y Sud, mil treinta y dos metros ochenta centímetros hasta la poligonal, y diecinueve metros hasta el límite del agua del río Barca Grande, lindando con el arroyo Romero, en el contrafrente al Sud Oeste novecientos ochenta y cinco metros veinte centímetros, lindando con don Agustín Traví, y en su otro costado hasta la línea del agua, lo que encierra una superficie total de ochenta y dos hectáreas, diez y siete áreas, cincuenta y cinco centímetros. Designación Catastral: Sección Tercera de Islas, fracción doscientos sesenta y ocho, parcela uno. Partida Inmobiliaria: 396-006130-5.

Complementando la situación dominial, la Asamblea con fecha 13 de Noviembre de 2005 ordenó la aceptación de dicho inmueble otorgado en donación, labrándose la correspondiente

escritura de aceptación ante la Escribana Emilia Riganti con fecha 6 de Abril del corriente.



El día 28 de diciembre de 2005 se firmó la escritura por los terrenos de Santa Clara del Mar en el Banco Macro Bansud de la Sucursal Botánico. Los vendedores fueron los Sres. Marcelo Torres y Adrián José Sánchez. En representación del Club de Pescadores firmaron la escritura los Sres. Martín Marquez y Luis Spandonari actuando en calidad de escribana la Doctora Emilia Riganti Oliva..

Por tal operación se adquirieron cuatro lotes de terreno denominados como lote diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de la manzana ciento sesenta y seis que miden: lote 17: diez metros de frente por treinta de fondo lo que hace una superficie total de 300 mts. cuadrados, y linda por su frente al este con calle Valparaíso, al sud lote 18 y fondos de los lotes 19 y 20, al oeste parte del lote 21 y al norte lote 16. Lote 18: 17 mts. de frente al este; cuatro mtrs. 24 cms. en la ochava al sud este; 7 mts. en su otro frente al sud; 20 mts. al oeste y 10 mtrs. Al norte; o

sea una sup. Total de 195 mts. y 50 decímetros cuadrados; lindando por su frente al sud oeste calle Punta Lara, al oeste lote 19, al este en su otro frente calle Valparaíso y al norte parte del lote 17. Lote 19: 10 mts. de frente al sud por 20 mts. de fondo con una sup. De 200 mts. cuadrados. Linda por su frente al sud con calle Punta Lara, oeste con lote 20, al norte parte del lote 17 y al este lote 18 o sea 200 mts. cuadrados.

Lote 20: 10 mts. de frente al sur por veinte de fondo, lo que hace una sup. Total de 200 mts. cuadrados: linda por su frente al sud con calle Punta Lara, al oeste parte lote 21, al norte parte lote 17 y al este, lote 19.



PESCA – INTERCLUBES.

El 2 de Octubre de 2005 se llevó a cabo la "COPA ANIVERSARIO DEL CLUB DE PESCADORES OLIVOS". Nuestros representantes fueron los Señores Carlos Ribot, Guillermo De Nicola, Andrés Muñoz y Lino Muttoni, quienes obtuvieron el 4º puesto mientras que el Sr. Carlos Ribot obtuvo el 4º puesto individual.

El 15 de Octubre de 2005 se llevó a cabo en la sede de la Asociación Argentina de Pesca la III Edición de la Copa Ex Dirigentes donde nuestros representantes fueron los Sres. Julio Bragulat, Eduardo Snihur, Roberto Terbizan, Rodolfo Pascual, Adolfo Bencivengo y Carlos Ribot y obtuvieron el 4º lugar.

Los días 28, 29, 30 y 31 de Octubre se organizó la Copa Hermandad en Paraguay. Nuestro equipo estuvo conformado por los Sres. Francisco Cinque, Roberto Terbizan, Carlos Ribot y Oscar Marcon.

El día 3 y 4 de Abril se llevó a cabo las "X Horas del Club Olivos". Nuestros representantes fueron los Sres. Carlos Muttoni y Gabriel Tete quienes obtuvieron el 6º puesto por pareja mientras que Gabriel Tete obtuvo el 3º puesto individual.

El de marzo en nuestra sede se llevó a cabo las "8 Horas del Plata" donde los Sres. Gabriel Tete y Carlos Muttoni obtuvieron el 2º y 5º puesto respectivamente.

PESCA – CONCURSOS INTERNOS

Caña 2.50 – 01/10/05	1º Carlos Gardiazabal 2º Gabriel Tete 3º Ricardo Locatelli
Caña 2.50 – 11/03/06	1º Ricardo Locatelli 2º Gabriel Tete 3º Guillermo De Nicola
Caña 3.50 – 15/10/05	1º Fernando Caletti 2º Jorge Araneo 3º Facundo Terbizan
Caña 3.50 – 12/11/05	1º Carlos Muttoni 2º Fernando Caletti 3º Carlos Ribot

Caña 2.50 – 12/11/05	1° Carlos Muttoni 2° Fernando Caletti 3° Carlos Ribot
Caña 2.50 – 11/12/05	1° Gabriel Tete 2° Andrés Muñoz 3° Lino Muttoni
Caña 2.50 – 17/12/05	1° Fernando Caletti 2° Héctor Borzone 3° Guillermo De Nicola
Ranking Caña 3.50 – 2005	1° Gabriel Tete 2° Andrés Muñoz 3° Carlos Ribot
PIEZA MAYOR – 23/12/05	1° Christian Korwel 2° Carlos López 3° Andrés Muñoz

PESCA. CALENDARIO ANUAL

11/03/06	CAÑA 2.50
26/03/06	CAÑA 2.50
01/04/06	CAÑA 2.50
09/04/06	CAÑA 2.50
13/05/06	PALUSTRE
11/06/06	PEJERREY
16/07/06	PIEZA MAYOR PERESOZA

23/07/06	PEJERREY
30/07/06	CONCURSO ANIVERSARIO
06/08/06	PEJERREY
09/09/06	PALUSTRE
16/09/06	CONCURSO CADETES
28/10/06	CONCURSO CADETES
12/11/06	CAÑA 3.50
19/11/06	COPA CENTENARIO
25/11/06	CAÑA 3.50
16/12/06	CAÑA 3.50
22/12/06	PIEZA MAYOR
23/12/06	CAÑA 3.50

CALENDARIO ANUAL DE EXCURSIONES

Se encuentra proyectado el calendario anual de excursiones con el siguiente detalle tentativo:

06/05/06	EXCURSIÓN SANTA CLARA
13/05/06	LAGUNA A DESIGNAR
27/05/06	FIESTA PATRIA – ASADO EN CHASCOMUS
09/09/06	LAGUNA A DESIGNAR
02/09/06	EXCURSIÓN BARCA GRANDE
24/09/06	ASADO PRIMAVERA

Se solicita a los Señores Socios hacer las reservas integrando el 50% del costo de las mismas con por lo menos diez

días de anticipación. De otra forma, no cubriéndose el cupo mínimo, la excursión será suspendida sin excepciones.

NOMINA DE SUBCOMISIONES

Pesca:

Junta Coordinadora: Sres. Florencio Carlos Ribot, Lino Roberto Muttoni y Guillermo De Nicola. Responsables: Sres. Luis Crespillo y Roberto Terbizan.

Pesca con Mosca:

Presidente: Sr. Leonardo Luis Scarimbolo. Responsables: Sres. Dr. Marcelo Costa y Néstor Cordero.

Legales y Seguridad:

Presidente: Dr. Héctor Joaquín Blanco. Responsables: Sr. Santos Melilli y Sr. Ricardo Alejandro Jurgensen.

Guazú:

Presidente: CPN Angel Colombo. Responsables: Sres. Leonardo Luis Scarimbolo y Rodolfo Pascual.

Chascomus:

Presidente: Sr. Néstor Raúl Tella. Responsables: Sres. Eduardo Snihur y Santos Melilli.

Santa Clara del Mar:

Presidente: Sr. Leonardo Scarimbolo. Responsables: Ing. Julio Bragulat, Luis Spandonari y Manuel Mezquita.

Barca Grande:

Presidente Honorario: Dr. César Piana. Presidente: Sr. Rodolfo Pascual. Responsables: Sres. Luis Spandonari, Angel Colombo y Antonio Gaudio.

Infraestructura y Muelle:

Presidente: Sr. Luis Spandonari. Responsables: Sres. Rodolfo Pascual y Roberto Terbizan.

Excursiones:

Presidente: Sr. Carlos Enrique Diego. Responsables: Sres. Manuel Mezquita y Leonardo Scarimbolo.

Fiestas y Buffet:

Presidente Fiestas: Sr. Pablo Ignacio Caruso. Presidente Buffet: Sr. Manuel Mezquita. Responsable: Sr. Ricardo Alejandro Jurgensen.

Relaciones Institucionales:

Presidente: Dr. César Augusto Piana. Responsables: Ing. Julio Armando Bragulat y Juan Carlos Raco.

Niño Pescador:

Presidente Honorario: Dr. Martín Adolfo Márquez. Presidente: Sr. Luis Crespillo. Responsables: Sres. Rodolfo Pascual y Eduardo Snihur.

Cultura:

Presidente: Sr. Santos Melilli. Responsables: Ing. Julio Armando Bragulat y Dr. César Piana.

Acuario:

Presidente: Sr. Eduardo Snihur. Responsables: Sres. Luis Crespillo y Antonio Gaudio.

Pool:

Presidente: Sr. Manuel Mezquita. Responsables: Sres. Néstor Tella y Pablo Caruso.

Estatutos y Reglamentos:

Presidente: Sr. Néstor Jorge Cordero. Responsables: Dr. Héctor Joaquín Blanco, Carlos Ribot y Sr. Leonardo Luis Scarimbolo.

Prensa y Difusión:

Presidente: A cargo de Presidencia. Responsables: Sres. Manuel Mezquita y Santos Melilli.

Nuevos Proyectos:

Presidente: Ing. Julio Bragulat. Responsables: Sres. Manuel Mezquita y Leonardo Scarimbolo.

BARCA GRANDE

Durante el mes de Enero se realizó un relevamiento en el predio, viajando en lancha con motor de 50HP desde la Sede de Paraná Guazú lo que demandó 1 hora y cuarto de navegación crucero, con fácil acceso en las vías navegables.



Se encontró la casa en condiciones precarias y el terreno con abundante maleza. Se hizo contacto con un vecino del lugar quien se interesó en realizar tareas de limpieza del terreno y la instalación de un pequeño muelle sobre el arroyo para poder desembarcar tareas que ya se encuentran efectuadas.

Estos son los pasos previos a la instalación del mástil y alguna construcción que nos darían la posibilidad de hacer una excursión para inaugurar el lugar.

Además se hizo un relevamiento de pesca en la zona averiguándose que la mayor pesca es en horario nocturno.



NIÑO PESCADOR.

Con la presencia de las Instituciones Asociación Argentina de Pesca, Club de Pescadores Olivos y el Club de Pesca La Plata se realizó la 5º Edición de la Copa Hermandad del Niño Pescador. Resultó ganador nuestro Club con el siguiente equipo:

**DAFNE CYMBAL
AXEL CYMBAL
RODRIGO ESQUIVEL
MARTÍN DELGADO
KEVIN TARAMAN
GERMAN MESCOLINI**

Las fechas para los concursos de este año son:

Domingo 26/03/06

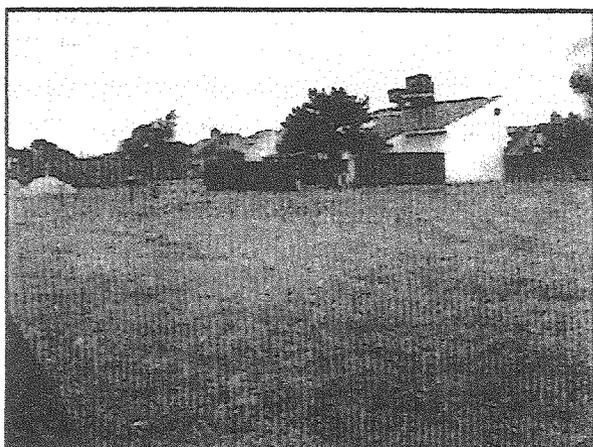
Domingo 09/04/06
Domingo 29/10/06
Domingo 19/11/06 COPA HERMANDAD N.P.
Domingo 26/11/06

En caso de mal tiempo comunicarse con el Club el día del concurso.

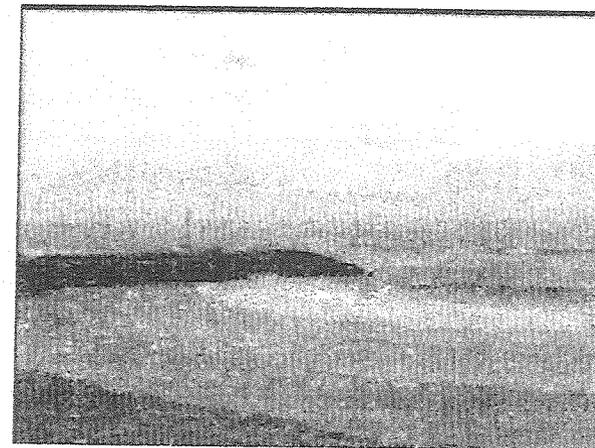
Y como todos los años dentro de los festejos del Aniversario del Club, se realizará la Tradicional Fiesta del Niño Pescador el día 27 de Agosto de 2006 a las 15 horas.

SANTA CLARA DEL MAR

Se encuentra en desarrollo el estudio del anteproyecto de obras a realizar en el predio adquirido por el club en la localidad de referencia.



El primer paso consiste en instalación de un mástil y la implementación de tareas de forestación. A tal efecto se precisó el lugar indicado para una instalación, encargándose los retoños que conformaran el primer paso de la forestación.



La finalización de esta obra, su inauguración y bendición esta prevista para el 6 de mayo a las 14 horas.

A los efectos de esta concreción se realizaron contactos en la zona con la Parroquia del lugar, Autoridades Municipales, Dirigentes de los Clubes de Pesca locales y Directivos de las Cooperativas de Servicios. Además de preparativos para facilitar la presencia de nuestros asociados, con traslado hasta el lugar y organización de los servicios para el evento.

GUAZÚ / CHASCOMÚS

Con una utilización a pleno viene desarrollándose la vida de estas dos queridas sedes. Dato relevante, en especial para Chascomús que habitualmente venía atrás en materia de ocupación.

El anexo entrerriano luce en todo su esplendor con la construcción de un nuevo quincho de entrada y el emplazamiento de otro en reemplazo del ya amortizado del sector parrilla.

En cuanto al quincho cerrado, se procedió a reforzar su contrapiso y a colocar las baldosas respectivas que engalanan el lugar.

En lo atinente a Chascomús, se procedió a sacar diversos árboles que estaban con peligro de caerse. Se reparó el techo del frente del hotel y se cambiaron todas las tejas del mismo. Se limpió y acomodó todo los enceres de la pieza de herramientas.

En virtud de haberse producido la desvinculación del encargado, se procedió a reparar íntegramente las paredes y se pintó en forma completa la casa del encargado.

En las áreas concesionadas, se pintó la cocina y el bar del quincho principal.

En otro orden de cosas, se repararon y cambiaron enchufes y cajas eléctricas de las habitaciones, pintado de pileta de natación y reparación del tanque de agua c/ bombeador.

En el curso de los próximos días se techarán las parrillas y se reparará la heladera del encargado.

Por último se encuentra en trámite la contratación de un nuevo encargado.

ACUARIO

Se informa que se encuentra en óptimas condiciones y que sigue recibiendo visitas de organismos públicos y privados.

Se espera poder adquirir un ejemplar de surubí para que integre nuestro acuario. Sin perjuicio de ello, desde estas líneas solicitamos colaboración a quien cobre algún ejemplar de tamaño pequeño o tenga conocimiento de alguna captura para su mantenimiento con vida y entrega al encargado del acuario Señor Grau.

POOL

Después del merecido receso, estamos retomando las clásicas reuniones de los martes a las 19 y 30 horas donde

se mezcla la habilidad del Pool y la reunión cordial de amigos; este día tiene la particularidad que el uso de la mesa no se abona y a la vez para que resulte más ameno, se comparte una mesa de aperitivos y picadas donde todos colaboran con el gasto que esto significa.

Se efectuará, como todos los años un torneo que comenzará el 15 de mayo e invitamos a todos aquellos que se animen a competir y pasar un rato diferente. La inscripción es de \$ 20.- y a partir de la cantidad de inscriptos se determinará la modalidad de torneo que se llevará a cabo los días martes de 20 a 22 horas finalizando para el mes de octubre de 2006. Se realizará la entrega de premios en un asado de cierre durante el mes de noviembre donde además se nombrará al cocinero del año.

Las tradicionales cenas de los tercer martes del mes comenzaran en Abril hasta octubre con la variable en la cual se designó un responsable por cena quien elegirá a sus colaboradores. Los mismos son:

18 de Abril:	Sr. Horacio Montenegro
16 de Mayo:	Sr. Lucindo Barrera
20 de Junio:	Sr. Horacio Muñiz
18 de Julio:	Sr. Pablo Caruso
15 de Agosto:	Sr. Carlos Requena
19 de septiembre:	Sr. Juan Tomaselli
17 de Octubre:	Sr. Ivet Ramos

Cierre: Noviembre de 2006 Gran Asado en Paraná Guazú, con entrega de premios con asistencia de invitados especiales y personales.

P.D Las damas por su parte entregarán el tradicional premio "al marido ideal", actualmente en poder del vicepresidente de la institución.

CALENDARIO DE EVENTOS AÑO 2006

27/05/2006	ASADO 25 DE MAYO EN CHASCOMUS
24/06/2006	ORQUESTA JUVENIL DE RADIO NACIONAL

08/07/2006	ORQUESTA DE TANGO DE LA CIUDAD
29/07/2006	MISA DE CAMPAÑA
03/08/2006	ALMUERZO ANIVERSARIO
12/08/2006	CENA ANIVERSARIO
23/08/2006	ALMUERZO CON P.N.A.
27/08/2006	FIESTA DEL NIÑO PESCADOR
01/09/2006	CENA CON A.R.A.
24/09/2006	ASADO DE LA PRIMAVERA EN GUAZU
07/10/2006	ORQUESTA DE SAN TELMO
21/10/2006	FIESTA DE LA CERVEZA
26/11/2006	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
14/12/2006	FIESTA DE LA AMISTAD

PESCA CON MOSCA

Inauguramos la temporada del año 2006 en el mes de enero con el desarrollo de un curso de atado que se realiza martes por medio a partir del 3 de enero. Estos cursos que además prevén encuentros para práctica de lanzado y clínica, cuentan con una nutrida y entusiasta concurrencia. Para la concreción de estas actividades contamos con la capacitada colaboración de nuestros socios Gustavo Pestrin y Carlos López.

Deseamos destacar el gesto de apoyo de los Señores Socios Roberto Schena, Carlos Delgado y Gustavo Kafer que desinteresadamente donaron a esta actividad valiosísimo material, herramientas de atado y bibliografía.

Continúan las excursiones a la Patagonia habiendo realizado dos viajes a Tierra del Fuego, pescando en diversos ríos de la zona con sorprendentes resultados.

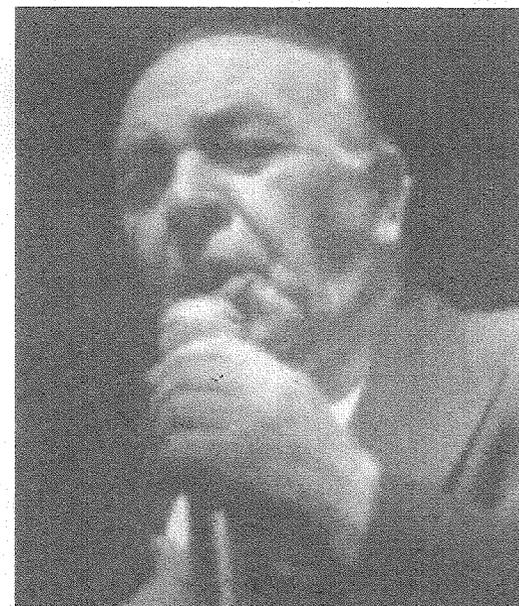
Aprovechamos esta publicación para informar a nuestros asociados sobre la posibilidad de incorporarse a los cursos en desarrollo, para lo que deberán anotarse en Secretaría.

50 AÑOS DE LA MESA DE LOS JUEVES

El día Jueves 13 de Octubre de 2005 se festejaron los "50 AÑOS DE LA MESA DE LOS JUEVES". La tradicional agrupación celebró con todo esta fecha inolvidable. Los socios acompañaron al grupo en una amplia convocatoria.

Hubo risas, recuerdos y también, por que no decirlo, un poco de nostalgia.

Engalanó la velada la presencia de un mito del tango, en su primera presentación en el Club. Decimos mito porque Alberto Podestá es una indiscutible gloria de nuestra música ciudadana. En homenaje a la mesa de los jueves, el maestro desarrolló su show con destacada entrega y capacidad profesional.



Alberto Podestá

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

Esta Subcomisión quiere recordar que el nuevo refugio ha sido construido con amplio sentido comunitario para el uso de todos los socios, por lo tanto no es permitido hacer "reservas" de mesa y/o asientos.

A continuación Damos cuenta de los sumarios entablados, las infracciones cometidas y las correspondientes sanciones aplicadas por la Comisión Directiva:

- a) Sumario N° 41 – Por pescar con más de 1 caña y por incumplimiento de las normas de conservacionismo, 30 días de suspensión de los derechos sociales - Socio N° 4349-00.
- b) Sumario N° 42 – Por pescar con más de 1 caña, 2 días de suspensión de los derechos sociales – Socio N° 1994-30

NUEVO REFUGIO EN SEDE CENTRAL

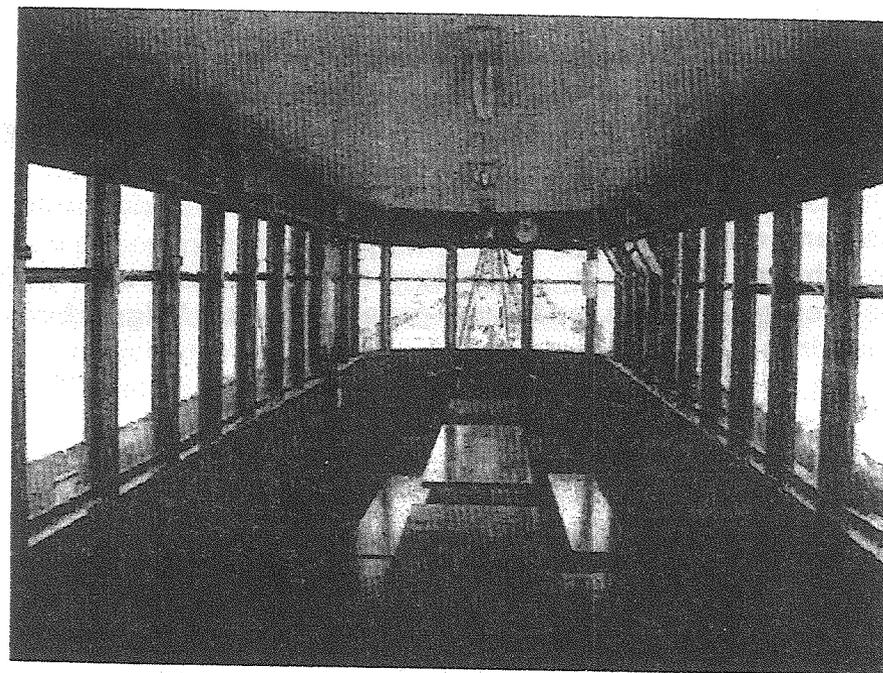
El día 23 de Diciembre de 2005 se realizó la Inauguración del nuevo Refugio de la Sede Central con un lunch y un brindis alusivo. Se recordó la figura del socio Tortosa, quien fuera el primer constructor, en el año 1950, del antecesor del actual.



In situ comprobamos la capacidad del nuevo ámbito pues la ceremonia se celebró con la concurrencia de más de cuarenta personas.

Posteriormente se realizó el concurso a la Pieza Mayor y al finalizar se sirvieron los tradicionales Chorizos a la Pomarola de nuestro querido Pablo Caruso.

Óptimas instalaciones, surtidores de agua fría y caliente, teléfono y otras comodidades brindarán al socio un lugar de cobijo en invierno y por sobre todas las cosas un entorno de encuentros y amistades.



ABSTENERSE DE SEGUIR ESTAS REGLAS

Nuestros amigos del Club de Pesca Mar del Plata, nos enviaron la siguiente guía que nos parece oportuno transcribir a fin de tomar las prevenciones que correspondan:

COMO MATAR UN CLUB

- 1- No concurra a las Asambleas convocadas.
- 2- Si concurre, llegue tarde.
- 3- Si el tiempo es malo, tampoco vaya.
- 4- Si asiste, encuentre fallas en la organización y en sus colegas.
- 5- Cuando se traten los puntos del orden del día, por regla general, absténgase.
- 6- Nunca acepte formar parte de una Comisión, pero póngase molesto si no lo convocan.
- 7- Si integra una Comisión no asista a las reuniones.
- 8- Si se le pide una opinión importante, diga que no tiene nada que decir.
- 9- No haga nada y cuando otros miembros trabajen con buena voluntad, entonces grite usted que el Club está dominado por una camarilla.
- 10- No haga nada y cuando otros miembros trabajen desinteresadamente, entonces grite usted que "algún beneficio obtendrán".
- 11- No se moleste en difundir lo que el Club hace bien, pero vocifere lo que ha hecho mal.
- 12- En lugar de brindar solidaridad y colaboración a sus representantes, critíquelos en forma drástica.
- 13- Cuando se organicen festivales, banquetes o viajes, diga que se está malgastando el dinero. Si no se organiza nada, diga que el Club está muerto.
- 14- Si le llega información sobre el Club, no la lea. Si no le llega, quéjese inmediatamente al Secretario.
- 15- Difunda información incierta aduciendo que la recibió de "buenas fuentes". Si no existen dichas fuentes, invéntelas.
- 16- No cumpla con las obligaciones que establecen los Estatutos. Limitese solamente a exigir sus derechos.

PESCA DEPORTIVA Y CONSERVACIONISMO ICTICOLA

por el Ingeniero Omar Borel

La pesca deportiva debe practicarse dentro de las normas que rigen el conservacionismo ictícola cuyo fundamento es el respeto por la vida del pez.

El pescador deportivo debe imponerse como conducta, observar las dos normas básicas que se consideran que rigen el conservacionismo ictícola.

1. PESCA EQUILIBRADA: En la lid con las distintas especies ictícolas se debe permitir que el pez desarrolle todas sus astucias y virtudes defensivas y el pescador debe poner toda su habilidad y conocimientos utilizando equipos cuya resistencia esté acorde con el porte del pez, y así encarar la lucha con paridad de fuerzas que permitan lograr una pesca equilibrada.
2. DEVOLUCIÓN SIN DAÑOS: Capturado el pez, la etapa siguiente es altamente riesgosa por las heridas que pueden infligirse en la operación de su liberación.

El cumplimiento de esta norma obliga devolver el pez a su hábitat, con daños menores que permitan su supervivencia.

Para asegurar la observancia de estas dos normas, se requiere utilizar anzuelos sin trabas y aplicar las técnicas conocidas para la devolución del pez.

El uso de anzuelos sin trabas, aseguran capturas de peces prácticamente sin infligirles daños. La creencia general, es que con esta modalidad de pesca, las posibilidades del éxito son mínimas, pero la realidad es otra, por cuanto los resultados son equiparables con las que se obtienen en los ríos y lagos Patagónicos, en la pesca de truchas y salmones donde la reglamentación prohíbe el uso de anzuelos con trabas.

Capturado el pez, se inicia de inmediato la etapa más crítica como es la extracción del anzuelo, si el mismo tiene traba, la operación es altamente riesgosa por los daños que se originan, riesgo que se reduce al mínimo cuando se utilizan anzuelos sin trabas.

Extraído el anzuelo, el pez de inmediato debe ser devuelto a su hábitat, previa y rápida recuperación, aplicando la conocida técnica de oxigenación.

En cuanto a la devolución del pez en los muelles de nuestra Sede Central y en la de Paraná Guazú, debe ser devuelto a su hábitat por medio de un copo, nunca arrojándolo porque seguramente su violento choque contra el agua provocará su muerte.

La utilización del copo para la devolución del pez a su hábitat permite pensar en la necesidad de reglamentar la obligación de su uso, para el fin señalado.

Si el pez es liberado en su hábitat sin haber sufrido daños serios, tendrá una segura y rápida recuperación, con lo cual, se da cumplimiento al principio de conservacionismo ictícola.

**LA PESCA DEPORTIVA ES UN DERECHO,
CONSERVAR EL PEZ ES UNA OBLIGACIÓN.**

MOSCAS Y MOSQUEROS



por el Gato del Club

Desde hace un tiempo a esta parte un grupo de extraños pescadores viene concurriendo los martes con peculiares aparatos y equipos que despiertan mi genética curiosidad felina.

Nada de plumadas, rotores, esmerillones anzuelos tradicionales, y otras yerbas a las que estoy acostumbrado en tantos años de trajinar por estos pasillos.

¿Moscas?, ¿Atado? Son conceptos que despertaron inmediatamente mi inquietud natural, llevándome a un mundo nuevo, pleno de emociones y expectativas.

Y no fui el único captado en tal sentido, pues una importante concurrencia se da cita en la biblioteca del Club para

comulgar solemnemente con esta modalidad de hondo contenido conservacionista.

No hay nada mas cierto en aquello que "la curiosidad mata al gato" pues esta nueva vocación me ha llevado a cumplir con la máxima mosquera de "devolución obligatoria".

¡Justo yo!, devolver pescado!

Pero la pasión todo lo puede y los marineros de la sede cumplen con mi asistencia alimentaria, no dejando que esa falencia atente contra mi propia existencia.

Es que los muchachos que comandan las clases - Gustavo y Carlos - le imprimen a las mismas una dedicación y entrega que se transmite a flor de piel, haciendo que esta modalidad gane más y más adeptos. Coordinados por otro "muchacho", Leonardo, que con una energía digna de admiración no descansa un minuto en pos de la Institución, hacen gala de una convocatoria encomiable.

Algún desubicado - de los que nunca faltan - preguntó: - ¿en qué nivel de conocimientos están? -. Claro, probablemente, no conocía el Club, de ahí el origen de su desubicación. En el club no hay otro nivel que el que da la entrega profesional desinteresada, el cariño y la fuerza de lo emotivo. Poco sirven aquí los títulos de cartón piedra, las subrepticias intenciones comerciales o las falsas posturas elitistas.

Y para terminar, un mensaje a los demás pescadores: A los que todavía no se animaron. A los que creen que ya se les "pasó el tiempo". A los que sostienen que es elitista. A los que no entienden que la pesca es una actividad única y que se pueden abarcar todas las modalidades sin menoscabo de ninguna.

Es una prosa muy conocida entre los mosqueros, se ha transcripto en innumerable cantidad de oportunidades pero es válida para todos los pescadores. Fue escrita por Robert Traver y dado que mis sentimientos gatunos comparten fielmente lo que allí se expone, es que entiendo necesario, volcarla una vez más.

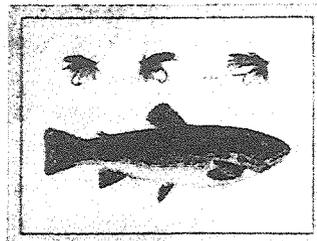
Dice así:

"Pesco porque me gusta pescar, porque disfruto de los lugares, invariablemente hermosos, donde se encuentran truchas y me disgustan los lugares, invariablemente feos, donde se juntan las multitudes.

Pesco porque así escapo de los avisos de la televisión, de los cocktails y de las falsas actitudes sociales. Porque en un mundo donde la mayoría de los hombres parecen transitar la vida haciendo cosas que detestan, mi pesca es a la vez una fuente inagotable de goce y una pequeña rebelión, porque las truchas no mienten, ni hacen trampa, no pueden ser compradas ni sobornadas o impresionadas con el poder, sino responden únicamente a la quietud, la humildad y a una infinita paciencia.

Porque yo sospecho que los hombres recorreremos este camino por última vez y no quiero desperdiciar el viaje, porque misericordiosamente no hay teléfonos en los ríos de truchas, porque solamente en los bosques puedo encontrar la soledad sin sentirme solo, porque el whisky que se toma en una vieja taza de latón siempre sabe mejor, porque tal vez algún día atrape una sirena y finalmente, no porque considere que pescar sea tan terriblemente importante, sino porque sospecho que tantas preocupaciones de los hombres son igualmente intrascendentes y ni por asomo tan divertidas"

Hasta la próxima.



AVISO IMPORTANTE

EXCURSION A SANTA CLARA DEL MAR

El sábado 6 de Mayo a la hora 14 inauguraremos formalmente el mástil de la Institución en nuestro nuevo predio en Santa Clara del Mar

La convocatoria servirá para que los señores socios conozcan el lugar y sus inmediaciones.

Actuará la Banda de la Armada y se convocarán autoridades públicas, eclesiásticas y de las fuerzas vivas del partido.

Se servirá un lunch y almuerzo con bebidas incluidas.

COSTO \$50 (incluye micro c/baño y comodidades, servicio, comidas y excursión a las localidades vecinas).

Salida, Sábado 6 a la hora 6 y 30.

Regreso a las 18 horas.

Anotarse con anticipación en secretaría.

Vacantes en micro limitadas.

Para pernoctar en Santa Clara, consultar Sra Anabella.

